

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS FARMACEUTICOS
SALAS (NEGFAR) S.A.**

En la ciudad de Durán, a los trece días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 14:30 pm, en sus oficinas situado en Urbanización La Martina Local #13 Km 3 ½ Vía Durán-Bolicho del Cantón Durán, se reúne la Sesión de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **NEGOCIOS FARMACEUTICOS SALAS (NEGFAR) S.A.** con la concurrencia de los accionistas **SOFIA MARGARITA SALAS IRRAZABAL**, por sus propios derechos propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **MARIA MAXIMINA IRRAZABAL IRRAZABAL**, por sus propios derechos propietaria de ocho acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión su titular, la señora **SOFIA MARGARITA SALAS IRRAZABAL**, en su calidad de Presidenta y actúa la secretaria **JOSELINE EDITH IRRAZABAL TOLEDO**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidenta, la secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quorum estatuario suficiente para declarar instalada la Junta cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por medio de correo electrónico, lo siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS FARMACEUTICOS SALAS (NEGFAR) S.A.** Convocase a todos los accionistas de la Compañía **NEGOCIOS FARMACEUTICOS SALAS (NEGFAR) S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevara a cabo el día 13 de Marzo del 2018, a las 14:30 pm, en las Oficinas Ubicadas en la Urbanización La Martina Local #13 Km. 3 ½ Vía Durán-Bolicho del Cantón Durán, a fin de tratar:

- 1) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO Y CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.
- 2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL AÑO 2017.
- 3) CONOCER Y APROBAR DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
- 4) CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
- 5) DESIGNAR COMISARIO POR EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

En las Oficinas de la compañía, esto es, en la Urbanización La Martina Local #13 Km. 3 ½ Vía Durán-Bolicho del Cantón Durán, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: de conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de compañías, se convoca especial e individualmente al comisario de la compañía.-
ING. OMAR DAVID OLAYA GELLIBERT.-Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes los puntos del día a tratarse.

1) Toma la palabra el Gerente General de la Compañía el **ING. OMAR DAVID OLAYA GELLIBERT**, quien da lectura al informe presentado en relación a los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Inmediatamente la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la señora **SOFIA MARGARITA SALAS IRRAZABAL** no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe. Inmediatamente, la Señorita Secretaria da lectura al informe presentado por el Gerente General que es aprobado en forma unánime.

2) Luego se pasa al segundo punto, la secretaria da lectura del informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017. La junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017.

3) Se pasa al tercer punto donde la Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance general y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio del año 2017.

4) La Presidenta pone a consideración el cuarto punto del día, manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2017 antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta fueron \$281.574,02 propuesta que se concreta en los siguientes términos:

Que las utilidades obtenidas en el año 2017 por un valor de \$281.574,02 y que deduciendo la participación de trabajadores 15% por US\$42,236.10 e impuesto a la renta por US\$71.389,07 queda una utilidad neta de US\$167.948,85 sean repartidas en el transcurso de este año a sus accionistas la Sra. **SOFIA MARGARITA SALAS IRRAZABAL** propietaria de setecientos noventa y dos acciones de un dólar que representa el 99% con un Total de Dividendos de \$166.269,36 (Ciento Sesenta y Seis Mil Doscientos Sesenta y Nueve con 36/100 Dólares de Estados Unidos de América) y la Sra. **MARIA MAXIMINA IRRAZABAL IRRAZABAL** propietaria de setecientos noventa y dos acciones de un dólar que representa un 1% con un Total de Dividendos de \$1.679,49 (Mil seiscientos setenta y nueve con 48/100 Dólares de Estados Unidos de América).

5) Luego se pasa a conocer el quinto punto, toma la palabra la Presidenta y menciona que se relige al Ing. Esteban Javier Gavilanes Albán con C.I: 1711859817 como comisario de la compañía por el lapso de un año. La junta resuelve por unanimidad elegir como comisario de la compañía al Ing. Esteban Javier Gavilanes Albán por el lapso de un año más.

Una vez resuelto favorablemente y por unanimidad los puntos del orden del día y no habiendo ningún otro tema que tratar, el señor Presidente concede treinta minutos de receso para que por secretaria se redacte el acta pendiente, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes y sin objeción alguna concluyendo la Junta siendo las trece horas con 09 minutos de la tarde, firmando para constancia todos los intervinientes en unidad del acto con la señora Presidenta, el Sr. Gerente General, Comisario electo y secretario que certifica.

Ing. Sofia Margarita Salas Irrázabal
PRESIDENTE

Ing. Omar David Olaya Gellibert
GERENTE GENERAL

Ing. Esteban Javier Gavilanes Albán
COMISARIO

Ing. Josseline Edith Irrazabal Toledo
SECRETARIO AD-HOD